

## MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO Magistrada ponente

## Radicación n.º 91132 Acta 23

Tumaco (Nariño), veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023).

## Pfizer S.A.S. vs. Mauricio Álvarez Hincapié y otro.

La demanda de casación presentada por la recurrente en este asunto satisface las exigencias formales externas de la ley. En consecuencia, continúese con el trámite.

Como quiera que el artículo 2. ° de la Ley 2213 de 2022 autoriza el uso de las tecnologías de la información en la gestión y trámite de los procesos judiciales a fin de facilitar el acceso a la justicia, y en este asunto las partes pueden acceder al expediente digital de forma simultánea, córrase traslado al mismo tiempo a cada uno de los opositores, a Mauricio Álvarez Hincapié y a Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A., conforme lo autoriza el artículo 95 del Código Procesal del Trabajo y de la

Seguridad Social, modificado por el artículo 65 del Decreto 528 de 1964.

Notifiquese y cúmplase

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala

FERNANDO CASTILLO CADENA

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

SCLAJPT-04 V.00 2

No firma por con ausencia justificada

## IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

MARJORIE ZŰÑIGA ROMERO

SCLAJPT-04 V.00